

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16063 *Acuerdo de 23 de septiembre de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 10 de junio de 2021, de la Comisión Permanente.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 2021, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 10 de junio de 2021 (BOE del 12 de junio) y ha nombrado especialista en tecnologías de la información y de la comunicación a Rafael Luis Santos García, funcionario del Cuerpo Superior de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Administración del Estado, con destino en la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Rafael Luis Santos García, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarado en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 23 de septiembre de 2021. El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.